

Capítulo 1

TRES PROBLEMAS DE FILOSOFÍA, HISTORIA Y CIENCIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA



“... no se podrá comprender nunca
la naturaleza de lo que se va a discutir,
si no se ha entendido antes qué cosa es...”

CICERÓN, *La República*, L.1., §23.

Julio Cortázar, el gran maestro de la literatura hispanoamericana nos legó a todas y todos las y los que nos autopercebimos como escritoras o escritores, una triple preocupación intelectual, la de asumir nuestra labor con compromiso intelectual, la de tomarnos en serio el juego en la escritura y la búsqueda constante de nuestra identidad latinoamericana.

En primer lugar, este libro asume en dicha vena cortazariana, el doble sentido que para las y los escritores tendría la noción de compromiso intelectual. En una entrevista brindada hacia 1980 para el programa televisivo “Topografía de una mirada”, Cortázar definía la noción de compromiso intelectual remitiendo a dos sentidos principales complementarios, es decir, no rivales. Por un lado, el compromiso nos coloca a la hora de escribir en situación de dar todo lo mejor que podemos dar en tanto seres reflexivos, procurando alcanzar un texto logrado. En este primer sentido, el compromiso académico asumido en este libro ha sido el de desarrollar una conversación lo suficientemente amplia, expansiva y reflexiva con quienes constituyen genuinos especialistas en la temática. Por otro lado, el compromiso intelectual refiere a lo axiológico, ético o bien moral, a la obligación de propender, promover y proyectar un contexto político más esperanzador que el actual. Al respecto, el presente libro ofrece ciertas claves de lectura, hipótesis y herramientas para proyectar una convivencia armónica, equilibrada y digna, en el espacio político rioplatense sustentada en los principios de legitimidad y justicia.

En segundo lugar, cabe afirmar que este libro asume como propia la noble, necesaria y seria tarea de jugar. La noción cortazariana de juego, desde esta mirada filosófica política, aunque también literaria, tendría tres acepciones relevantes. En una acepción política, la idea de juego se presenta como una enzima catalizadora de cambio, reforma o transformación de las relaciones capitalistas, dado que su despliegue impide que el modelo antropológico del

homo faber elimine por completo al *homo luden* que nos habilita a soñar. Desde este enfoque, el juego es esencial, fundamental, central, ya que es aquello que define a nuestro involucramiento con la vida y aquello que nos apasiona pues. Aquí podría decirse que el presente libro ofrece una mirada reconstructiva creativa, distinta o alternativa de ciertas variables politológicas rioplatenses contemporáneas. En una acepción literaria, el vocablo juego remite aquí a la noción de “juego en la escritura”. Al respecto, como señalaba Cortázar es una noción seria por demás, la que nos convoca a no encasillarnos en una etiqueta, formato o registro textual, sino a conectar, relacionar o vincular ideas, sujetos y procesos en una clave más plural. En este segundo sentido del término juego, podría afirmarse que el presente libro no podría encasillarse en una sola disciplina teórica, sea filosofía, historia o ciencia política, ya que juega, conecta y vincula preocupaciones transversales a dichas tres áreas gnoseológicas. Asimismo, en esta línea cortazariana, en una acepción retórica, el juego de la escritura por antonomasia sería el del diálogo, juego serio si los hay que implica escuchar, hablar, debatir, expresar, cuestionar, objetar, afirmar, compartir, perder, repensar, ganar, juego que explicita ciertos roles, pautas, consignas y metas de tipo intersubjetivas. Quizás este juego, el juego detrás del juego, el juego que se oculta en la tarea misma de compartir un texto, el que funda aquella relación tan íntima que se construye página a página, párrafo a párrafo, verso a verso, entre escritor/a y lector/a, es pues el juego de reglas más complejo. Si se me permite el atrevimiento, y en una paráfrasis especular, podría señalarse todos los

juegos el juego, están contenidos en el arte mismo de argumentar, debatir, discutir, ya que argumentar es el fuego, perdón, el juego pues que alimenta todos, varios o muchos otros muchos juegos.

En tercer lugar, como es bien sabido, toda la obra literaria de J. Cortázar podría ser reconducida a la noción de búsqueda, persecución o pesquisa de una identidad, característica o particularidad, lo cual se evidencia tanto en sus personajes, tramas como títulos. Así, al igual que la más situada, comprometida y lúdica bibliografía política, en los usos semánticos precisos antes referidos, el presente libro se preocupa por ensayar algunas respuestas a la pregunta central, principal o fundamental por la identidad rioplatense, la cual por supuesto se inserta en el entramado más amplio de la región sudamericana. En este sentido, las preguntas, teorías, hipótesis y esbozos de respuestas a los problemas asociados a los términos transición, consolidación, democracia, derechos humanos, justicia, ciudadanía, socialismo, populismo, liberalismo y republicanism, podrían incluirse en la incógnita persistente por sobre nuestra propia identidad política. Es bien sabido, que tanto en sus cuentos, novelas, poemas e incluso entrevistas televisivas, escritas o radiofónicas, Cortázar dedicaba siempre un momento a señalar su escepticismo acerca de la ya presente, fija, moldeada, identidad sudamericana, advirtiendo que aún continuamos en un escenario geopolítico identitario de construcción de sentido, aún permanecemos estructurados bajo la fomatación de un archipiélago cultural entonces.

De este modo, como puede apreciarse, el presente trabajo no es únicamente el resultado del cumplimiento

de objetivos específicos de investigación de relevancia, actualidad y profundidad, sino también de una insoslayable pulsión por capturar, atender o identificar a aquellos contenidos, problemas o procesos complejos políticos que se alojan en los resquicios, vetas o grietas de un planteo formal de un cierto proyecto científico acreditado, así como en las sombras, profundidades o callejones de nuestra propia realidad política.

En los agradecimientos he anticipado el contexto de enunciación más inmediato de las incógnitas, hipótesis y tesis que componen el presente trabajo de investigación. Allí explicitaba mi experiencia de investigación montevideana y sus correlatos discursivos. Sin embargo, nobleza obliga señalar, que el presente libro emerge de un complejo proceso intersubjetivo de lectura, escritura y discusión que he desplegado en los últimos diez años. En mis inicios como investigador me preocupé de sobremanera por las nefastas implicancias de los sistemas hiperpresidenciales, luego posé la mirada sobre las promesas incumplidas del federalismo, más tarde me aboqué al análisis de las diversas formas de republicanismo, siendo actualmente mi desvelo lo relativo a los procesos de transición y consolidación democrática. En todas aquellas ocasiones siempre he tenido en mente emplear un aparato normativo evaluativo, coherente con un modelo republicano deliberativo, a la vez que me he preocupado porque dichos estudios puedan considerarse como situados pues, es decir, contextualizados en tiempo y espacio, lo cual me mantuvo cerca de los desarrollos en materia de teorías normativa no ideales, así como de enfoques metodológicos interdisciplinarios

que combinan nociones de filosofía, con otras de historia y ciencia, siempre política. El resultado es un punto de observación, estudio o si se prefiere caleidoscopio bastante complejo, el cual para mi sorpresa encuentra día a día más adeptos, seguidores o bien defensores. En este sentido, el presente trabajo rechaza de plano aquella perspectiva gnoseológica conforme la cual lo mejor que puede hacer la teoría política es simplemente describir, observar, compulsar los datos aparentemente dados de una realidad, fija, inmóvil, estática que no avanza para poder ser mirada. Por el contrario, estas páginas responden a una perspectiva reflexiva, compleja y situada. En particular, debo confesar que la enorme cantidad de eventos científicos, proyectos de investigación, cursos de grado y posgrado, publicaciones y experiencias extensionistas de los cuales he tenido el placer de participar me han nutrido de interrogantes, preguntas y dudas persistentes, constantes, inerradicables, las que como bien sabemos constituyen la genuina fuerza motora de todo tipo de estudio, investigación o análisis comprometido.

Entre aquellos interrogantes inexpugnables quisiera destacar a los siguientes pues: ¿cuál han sido los significados atribuidos en el Río de la Plata a los términos republicanism, democracia y socialismo en el contexto de las transiciones políticas revolucionarias del siglo XIX y reformistas de fines de siglo XX?; ¿podría afirmarse que las democracias rioplatenses, léase argentina y uruguay, están hoy genuinamente consolidadas?; ¿es la republicana una tradición política rival o aliada de las y los que han participado de importantes movimientos populares, jurídicos y humanistas post transición democrática?; ¿debe

el socialismo repensarse, resignificarse, actualizarse a la luz del notorio avance de formas neoliberales, libertarias, tecnocráticas y decisionistas de poder político?

Como señalaba antes, si debiera de calificar de algún modo el trabajo que ustedes tienen entre manos emplearía los caracteres de reflexivo, complejo y situado. Sobre los dos primeros basten las palabras ya explicitadas en los agradecimientos y en estas primeras líneas del apartado introductorio. Ahora desearía detenerme algo más en dicho carácter situado. Por un lado, al comenzar cada entrevista, las y los protagonistas de la misma ofrecen un preciso panorama de sus procesos formativos, intelectuales y académicos. Ello nos permite identificar el contexto de descubrimiento, justificación y enunciación de sus teorizaciones, evitando analizar a las mismas en abstracto, sin conexión con la realidad. Por otro lado, el calificativo de situado nos permite tirar de un imaginario hilo rojo desde el cual podemos captar, identificar o detectar los nudos conceptuales fundamentales del presente trabajo. En apretada síntesis, de forma coherente a aquellos interrogantes, podría afirmarse que sobre dicha trama se anudan, aferran e incluso superpone tres problemáticas nodales. En primer lugar, la relativa a las implicancias conceptuales, históricas y normativas del denominado giro republicano. En segundo lugar, la atinente a los complejos procesos de transición y consolidación democrática producidos en el espacio político rioplatense. En tercer lugar, la renovada discusión acerca de la mejor manera de definir, proyectar o bien explicitar un modelo social, popular o socialista de gobierno que sea adecuadamente sensible a los desafíos

políticos del multiverso glocal contemporáneo. Estos tres nudos gordianos, aquí didácticamente identificados, aparecen por supuesto en la trama textual como anudados, conectados o entrelazados, ya que los sujetos, objetos, problemas y temas que estos invocan así lo están.

Es en búsqueda de algunas posibles respuestas a aquellas incógnitas, aunque escapando de las formas tradicionales de tematizar algunas cuestiones relevantes de filosofía, historia y ciencia política contemporánea, que he decidido exorcizarme en el ámbito siempre confesional, introspectivo y mayéutico de la entrevista. Así, ante la complejidad de los interrogantes esbozados, es que opté por un modelo de entrevista enriquecida. En otras palabras, antes, durante y después del diálogo directo con las y los entrevistados procuré conocer en profundidad sus textos fundamentales sobre aquellas cuestiones sobre las cuales se les ha consultado, adicionando, sustrayendo o bien reformulando aquello que podría ser repensado. El resultado es un trabajo académico genuinamente intersubjetivo, durante el cual he contraído enormes deudas intelectuales con aquellas y aquellos que generosamente han prestado su ciencia, tiempo y calidez a este proyecto. Sería ingenuo, falso o impostado señalar aquí que tras dichas conversaciones, todo lo que antes me inquietaba ahora me resulta perfectamente claro, evidente o indiscutible. Decir esto sería faltar el respeto a la perspectiva epistemológica constructivista que justifica esta empresa reflexiva, así como al carácter siempre provisorio de nuestras humanas, perfectibles y limitadas posibilidades de pensamiento. No obstante, tampoco podría acometer un acto perlocucionario de hipocresía intelectual y esconder la

enorme satisfacción que me ha producido trazar un puente imaginario entre ambas orillas de aquel noble río que une las preocupaciones uruguayas con las argentinas.

En los subsiguientes párrafos del presente apartado introductorio procederé a explicitar los principales interrogantes, hipótesis y temas desarrollados en los capítulos 2 a 7 inclusive, los cuales se corresponden directamente cada uno de ellos con una entrevista cualitativa específica. El capítulo 8 tendrá por objetivo principal efectuar una posible síntesis, reconstrucción y comparación de los aportes efectuados por les entrevistades.

En el Capítulo 2, “Republicanismo y socialismo en el Uruguay moderno”, accedemos a una valiosa entrevista efectuada a la profesora Raquel García Bouzas donde se entremezclan vivencias académicas, procesos políticos e intuiciones teóricas. Desde sus comienzos docentes en contexto pre-dictatorial, pasando por los horrores de la dictadura, y finalizando con sus más recientes publicaciones en historia conceptual. En el aspecto etnográfico destacan sus comienzos en Historia Nacional del Uruguay, su formación e interacción con autores tales como Juan Pivel Devoto, José Pedro Barrán y Benjamín Nahúm Gerardo Caetano, Ana Frega, Carlos Demassi, su ingreso como docente de Historia de las Ideas en la Facultad de Derecho de la UdeLaR. Entre sus publicaciones directamente vinculadas con los tres problemas, incógnitas o temas centrales a este libro la autora destacan sus libros: a) *Justicia y Derecho. Orígenes intelectuales del progresismo uruguayo* (Biblos, 2007) donde conecta ciencia política e historia política conceptual, analizando explícitamente el lenguaje político, siempre algo

encubierto en las fórmulas características de la dogmática jurídica y recupera la figura de Arturo Ardao; b) *Estudios de Historia conceptual del pensamiento político* (CSIC-UdelaR, 2014) donde asume presupuestos, hipótesis y conceptos de Reinhard Koselleck y Quentin Skinner, deteniéndose en las nociones de republicanismo y liberalismo en Argentina y el Uruguay, al respecto de esta obra la autora afirma que 1985 debiera ser considerado, en los términos de Pierre Rosanvallon, un genuino momento político conceptual, atento hizo visible la remergencia de una democracia donde antes había un gobierno impolítico; y c) *La república solidaria* (CSIC-UdelaR, 2011) donde explicita su particular visión de un republicanismo social vigente el Uruguay del '900, sustentado sobre el principio político normativo de solidaridad, allí advierte que la historia conceptual nos sirve para detenernos algo más en algunos conceptos de la filosofía del derecho que parecen estar naturalizados como tales, pero tienen usos semánticos dependientes de una estructura política de pensamiento.

En el Capítulo 3, “El republicanismo como socialismo revisitado”, disfrutamos de una jugosa entrevista realizada al historiador uruguayo Gerardo Caetano, quien desde trazos etnográficos, precisiones metodológicas y aclaraciones conceptuales nos introduce en el maravilloso universo de sentido de la república batllista, sus derivas y contramarchas posteriores. Sus inicios como historiador signados por la dictadura uruguaya, con la UdelaR intervenida, las enseñanzas que recibió de C. Zubillaga, su perfil netamente interdisciplinar, presupuesto fundamental de una historia abierta, sin reduccionismos, limitaciones o

miopías, fuertemente influida por la Escuela Francesa de los *Annales*, principalmente en la pluma de E. Bloch, L. Febvre y F. Braudel y por la Historia Conceptual de lo Político, donde destaca a Q. Skinner, J. Pocock, G. Gadamer, R. Koselleck, P. Rosanvallon. Entre aquellas publicaciones, directamente conectadas con los tres nudos gordianos definidos en el presente capítulo introductorio, caben resaltar los siguientes: a) el libro “Breve historia de la dictadura” (Ediciones de la Banda Oriental, 1987), donde junto a su colega J. Rilla, proceden a historiar sobre un proceso dictatorial recientemente acaecido, a contramano de la clasificación, periodización o etapismo sugerido por L. E. González, afirmando que en el Uruguay debían de distinguirse una “dictadura transicional” de la genuina “transición democrática”. Al respecto de aquel trabajo, y en conexión con los interrogantes estructurantes del presente libro, el autor advierte que en el actualidad, tanto el pacto político que da lugar a la transición uruguaya, como la normativa que limitó la persecución de los crímenes, deben convivir con las exigencias innegociables de justicia, verdad y memoria, siendo muy crítico de dicha transición incremental a lo Robert Dahl, es decir pluralista, pactista, negociadora; b) el libro “La República Batllista” (Ediciones de la Banda Oriental, 2021) donde analiza los presupuestos republicanos de un gobierno nacional progresista del ‘900 como fue el de J. Batlle y Ordoñez, distinguiendo dicha perspectiva republicana social, de un modelo liberal y de una perspectiva populista de la política y lo político; y c) el artículo “Las izquierdas y la confusión democrática” (Nueva Sociedad, Nº 281, 2019) donde afirma la necesidad

de repensar la noción misma de democracia en sociedades contemporáneas que han cambiado tan radicalmente. Al respecto, afirma que desde América Latina, el continente más desigual del planeta, parece claro que ya no resultan suficientes aquellas nociones minimalistas de lo que entendemos por democracia.

El Capítulo 4, “Los contenidos y contornos del neo-republicanismo”, nos ofrece una valiosa conversación con la filósofa política uruguaya Fernanda Diab, quien, tras exponer el contexto de descubrimiento y justificación de sus propias hipótesis, nos brinda una precisa explicitación del contenido y alcance de dicha perspectiva lo político.

En el aspecto personal, la autora destaca su infancia en el contexto dictatorial uruguayo, su temprana conciencia del valor de la democracia, la solidaridad y la justicia, su formación en filosofía de la Facultad de Humanidades de la UdelaR, su inclinación por filosofía moral y filosofía política, la relevancia de sus lecturas sobre J. Rawls, A. Sen o G. Cohen, así como la enorme influencia que tuvo el pensamiento social y político del filósofo uruguayo C. Vaz Ferreira (1872–1958) en su trayectoria académica. En este contexto la autora destaca que nuestro contexto regional y de un modo un poco tardío, la discusión filosófica política de fines de los ‘90 del siglo XX y principios del siglo XXI, ha estado enfocada en el debate entre liberalismo y comunitarismo. Entre las obras que especialmente se conectan con las tres problemáticas centrales al presente libro científico, cabe destacar su más reciente trabajo titulado “Neorepublicanismo. Tensiones entre democracia y libertad política en el pensamiento de Philip Pettit” (CSIC–

UdelaR, 2020) donde afirma que el neorepublicanismo debería ser pensado, no como una corriente filosófica, sino como una reunión multidisciplinaria de autores y obras. En dicho libro se refiere a una clasificación realizada por De Francisco (2012) que, a partir del cruce de un eje cultural y otro político, arroja cuatro modalidades de republicanismo: republicanismo oligárquico-pluralista; republicanismo oligárquico-comunitarista, republicanismo democrático-pluralista y republicanismo democrático-comunitarista, lo cual ofrecería una muestra de la complejidad a la que nos enfrentamos al intentar definir esta tradición. En nuestro diálogo, la autora aporta algunas pautas hermenéuticas de conceptos fundamentales tales como república, democracia, liberalismo, comunitarismo, libertad política, igualdad, no dominación entre otros. Asimismo la autora se detiene a esbozar ciertas posibles objeciones a una particular manera de pensar el republicanismo, ejemplificada en las teorizaciones de P. Pettit, a la par que ofrece algunas pistas de como conectar republicanismo y socialismo, siendo en este sentido de enorme relevancia a su juicio colocar el foco en las raíces sociales, económicas y políticas de la dominación.

El Capítulo 5, “Republicanismo y socialismo en la teoría política contemporánea”, nos ofrece la oportunidad de dialogar con el filósofo argentino Roberto Gargarella, quien nos convida su particular definición de determinados conceptos políticos fundamentales tales como populismo, republicanismo y democracia.

Comenzando por sus pasos en las carreras de grado de Derecho y Sociología, sus intereses iniciales, la relevancia de

aprender en derecho conceptos fundamentales tales como autoridad, legitimidad y justicia, así como de nutrirse en Sociología de una perspectiva crítica de la política. El autor destaca la influencia inicial de teóricos tales como F. Gustavo Schuster, E. de Ípola, C. Portantiero, J. Aricó, R. Dahl, C. Castoriadis, G. S. Good, J. Elster pues, así como las jugosas conversaciones en el Club de Cultura Socialista. El antes y después de su carrera está signado por su participación activa en los seminarios de C. S. Nino. En cuanto a sus trabajos académicos más conectados con las tres preguntas centrales del presente libro científico, cabe destacar los siguientes: a) *La sala de máquinas de la Constitución. Dos siglos de constitucionalismo en América Latina* (Katz, 2014) donde analiza principalmente las oportunidades perdidas por colegas, amigos y pares que tuvieron la genial posibilidad de intervenir en convenciones constituyentes que son cercanas en el espacio y tiempo, como Colombia, Ecuador, Bolivia y Venezuela, afirmando que si bien dichos procesos constitucionales han estado protagonizados por personas muy lúcidas y honestas, no han sabido o podido evitar ciertos errores, peligros o defectos comunes de nuestras matrices constitucionales. Asimismo, reflexionando sobre dicho trabajo el autor advierte que existe un desacuerdo importante en la academia acerca de cómo entender, definir o conceptualizar el republicanismo, destacando que prefiere la perspectiva más participativa inspirada en las teorizaciones de J. J. Rousseau y T. Jefferson, que la versión más representativa ejemplificada en la obra de P. Pettit; y b) *El derecho como una conversación entre iguales* (Siglo XXI, 2021) donde analiza el fenómeno de erosión,

desconsolidación o bien retroceso democrático de las sociedades occidentales, así como las distancias y cercanías entre diversos modelos de democracia, entre los cuales promueve uno de tipo deliberativo, así como advierte las ventajas de adoptar un sistema constitucionalista dialógico frente a la profunda crisis democrática actualmente vigente.

En el Capítulo 6, “El concepto de república en el espacio político rioplatense” el historiador argentino Gabriel Di Meglio nos invita a asumir una mirada social de la historia conceptual de lo político, la cual incorpora la voz y razones de las mayorías.

Sus primeros intereses ligados con una formación marcada por la historia social, el marxismo británico y la historia política rioplatense del siglo XIX, destacan allí especialmente los trabajos de T. Halperin Donghi y J. C. Chiaramonte y N. Goldman. Su incursión en la historia conceptual, responde a una perspectiva distinta a la habitual manera koselleckiana, atento se preocupa por como las clases populares actúan políticamente. Ello no por una cuestión romántica ni demagógica, sino como un enfoque metodológico adecuado no se reduce solamente a lo que dicen las elites. Con relación a sus trabajos académicos especialmente vinculados con las tres incógnitas principales del presente libro científico, podrían destacarse: a) sus aportes conceptuales al libro *Lenguaje y Revolución* (Prometeo, 2008) coordinado por N. Goldman, quien junto a un importante equipo de trabajo analiza la diversidad semántica asociada a ciertos conceptos como los de “pueblo”, “Estado” y “república”. Al respecto de esta obra el autor destaca que la historia conceptual nos permite vislumbrar

que la república se constituyó para nosotros en un molde apto para reencausar aquel modelo monárquico roto, para evitar que las mayorías se transformen rápidamente en actores sociales poderosos; b) su libro, en coautoría con G. Álvarez, denominado *Voces de la democracia* (Aguilar, 2013), a partir del cual se permite en la entrevista reflexionar sobre el “momento transicional” de la democracia argentina, analizando los discursos del entonces presidente R. R. Alfonsín de presidente y su búsqueda de una supuesta nueva república; y c) su libro *Manuel Dorrego. Vida y muerte de un líder popular* (Edhasa, 2014), a partir del cual se permite recuperar la figura de un líder federal rioplatense del siglo XIX, especialmente emparentado con una concepción republicana confederal de lo político, así como desarrollar aún más los usos semánticos en disputa por aquel entonces de términos políticos fundamentales como liberalismo y republicanismo.

En el Capítulo 7, “República y democracia en la Argentina contemporánea”, la politóloga argentina Gabriela Rodríguez Rial brinda tributo a sus maestros, ofreciendo un detallado y convocante panorama de nociones políticas transversales a la ciencia, historia y filosofía política, tales como república, democracia y populismo. La autora destaca sus estudios iniciales en París, su pasión por las Ciencias Políticas, su formación al estudiar una Maestría en Sociología de la Cultura, así como su pasaje por la Carrera de Letras, su doctorado en Ciencias Sociales bajo la dirección de P. Vermeren, su doctorado en Filosofía bajo la tutoría de J. Pinto, así como la influencia teórica que ha recibido de grandes autores tales como Q. Skinner, J. Dunn, J. Pocock,

P. Pettit, M. Viroli, J. Habermas y C. Nicolet. En cuanto a sus trabajos académicos directamente vinculados con las tres problemáticas centrales al presente trabajo podrían destacarse: a) su libro *República y Republicanismos* (Miño y Dávila, 2016) donde se analizan, en términos generales, momentos “clásicos” y “modernos” que conforman la tradición republicana, a partir del cual en la entrevista la autora afirma la existencia de un “momento maquiaveliano contemporáneo” para pensar y practicar la tradición republicana, el cual se nutre en el plano teórico de un interesante “giro neorepublicano” y en el plano práctico de una mirada política republicana latinoamericana. Al respecto, la entrevistada afirma que las experiencias republicanas latinoamericanas no son simples copias, meros experimentos fallidos o espejos distorsionados de los genuinos casos europeos, sino que implican experiencias distintas, diferentes o alternativas que proponen una reforma, modificación o mutación de la tradición republicana; b) su artículo “Dos momentos constitucionales en Juan Bautista Alberdi: entre Théodore Jouffroy y Benjamín Constant”, (*Cuadernos Filosóficos*, 2018) a partir del cual se permite pensar al republicanismo del siglo XIX en comparación el giro vigente el cual podría denominarse “neorepublicanismo”. Al respecto de este último, la autora lo entiende como una corriente de la historia del pensamiento político, especialmente conectada con la historia intelectual, pero que también tuvo fuerte impacto en la historia y filosofía política; y c) su libro, en coautoría con J. Pinto, *Entre la iracundia retórica y el acuerdo* (Eudeba, 2015) donde se detienen a pensar cuáles son los momentos republicanos en la historia política

argentina, identificando el revolucionario de 1810, el intelectual de 1837, el electoral de 1912, el popular de 1945 y el transicional de 1983, así como existiría actualmente una nueva disputa acerca del uso semántico predominante del término república en la Argentina del siglo XXI.

Finalmente, en el capítulo 8 ofrezco una reconstrucción, contraste y análisis de los principales presupuestos, hipótesis y tesis explicitados por las y los entrevistados, empleando para ello una estrategia argumentativa singular. En dicho capítulo conclusivo procedo a efectuar una particular relectura de los principales hilos temáticos de los capítulos anteriores, fortificando el debate con un valioso arsenal reflexivo proveído por las discusiones teóricas de destacables intelectuales del momento transicional rioplataense. Más precisamente, podría afirmarse que las ideas, nociones e intuiciones de las y los entrevistados contemporáneos se combinan, hibridan y conectan con las de sus pares antecesores, recuperando así la voz de intelectuales, profesionales y especialistas en política de ambos lados del Río de La Plata de la talla de A. Ardao, J. Barreiro, R. R. Alfonsín, O. Terán, J. C. Portantiero, J. Doti, y F. Urioste, así como de valiosa referencias europeas de aquel entonces sobre teoría política como A. Heller M. Rocard y N. Bobbio, conexas a otras actuales, entre las que destacan P. Rosanvallon, W. Brown y Q. Skinner •